

COMUNICADO DE PRENSA

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland comunica que a partir de la hora cero del día martes 5 de mayo de 2009 pasará a regir el nuevo precio de los combustibles en todo el territorio nacional.

Los nuevos valores se establecieron tomando como referencia el crudo a U\$S 51 y el dólar a \$ 24.20.

Los nuevos precios quedan fijados según se detalla:

W.T.I. U\$S 51,00

DÓLAR \$ 24,20

		PRECIO PUBLICO ACTUAL	PRECIO PUBLICO AJUSTADO	VARIACIÓN %	VARIACION \$
				6,70%	
PRODUCTO					
PREMIUM 97 S.P.	litro	24,80	26,50	6,9%	1,70
SUPER 95 S.P.	litro	23,90	25,50	6,7%	1,60
ESPECIAL 87 S.P.	litro	23,80	25,40	6,7%	1,60
GAS OIL	c/IVA x litro	23,30	24,80	6,4%	1,50
QUEROSENE	litro	17,40	18,60	6,9%	1,20
SUPERGAS	kilo	19,69	21,00	6,6%	1,31
FUEL OIL PESADO	litro	9,65	10,30	6,7%	0,65
GAS OIL ESPECIAL		29,20	31,10		1,90
complexivo al público				6,70%	

Prensa y Relaciones Públicas
1931- 2242
Mayo 4 de 2009.-